

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SERVICIO MÉDICO

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), con domicilio en Periférico Sur 4333, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, México, Ciudad de México, C.P. 14210, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? ¹

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: Nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, domicilio tipo de sangre, antecedentes personales y hereditarios de enfermedades, cirugías y padecimientos en general, medicamentos que tiene prescritos, etc., nombre de ascendientes, cónyuge o concubino, hijos, información contenida en la identificación oficial y documento que presente para acreditar personalidad, firma autógrafa, fotografía, referencias personales, datos laborales, situación ante el IMSS e ISSSTE; datos patrimoniales, información médica (laboratorios, gabinetes, historia clínica, cirugías, incapacidades, entre otros.), procedimientos ante juzgados familiares, firma autógrafa, número de cuenta bancaria y CLABE bancaria.

Sistema de Datos Personales

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los Expedientes médico-administrativos de la Subdirección de Salud Integral, específicamente en el Sistema de Servicio Médico.

Finalidades

La información recabada, tiene por objeto: proporcionar a los trabajadores de base de estructura y pensionados, así como a sus derechohabientes, la prestación del servicio médico de conformidad con la normatividad aplicable vigente.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

Convenio de Subrogación vigente celebrado con el IMSS.

Condiciones Generales de Trabajo artículos 39 a 45, Reglamento de Servicio Médico vigente, Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al Personal de Confianza y, Manual Operativo del Servicio Médico.

¹ Atendiendo al **PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD**, se entenderá que los datos personales son adecuados, relevantes y **estrictamente necesarios** cuando son apropiados, **indispensables y no excesivos para el cumplimiento de las finalidades que motivaron su obtención.**

Transferencias de datos personales

Los datos personales proporcionados, podrán ser transferidos legalmente a las autoridades fiscalizadoras derivado de auditorías practicadas al responsable, en términos de la normatividad aplicable, asimismo podrán ser transferidos a diversos entes auditores internos y externos, que con base en la normativa aplicable y en el ámbito de su competencia deban tener a la vista documentos que contengan datos personales.

Los datos personales serán transferidos a la administradora de servicios médicos integrales (ASMI), a la persona moral responsable de la revisión física de los servicios susceptibles de pago y a entes fiscalizadores:

- **Terceros Receptores:**
 - a) *Proveedora de Servicios Empresariales y Soluciones Óptimas, S.A. de C.V. y Grupo SEMEDIC de México, S.A. de C.V.*
 - b) *Grupo Danber, S.C.*
 - c) *Cualquier autoridad fiscalizadora de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.*
- **Finalidades:**
 - a) *Otorgar los servicios médicos a nivel nacional a todos los derechohabientes de la Institución con vigencia.*
 - b) *Revisar la totalidad de servicios médicos otorgados a los derechohabientes a nivel nacional a través de la ASM a fin de verificar que cumplan con los precios y descuentos pactados por contrato.*
 - c) *Auditorías o revisiones periódicas o aisladas a esta Institución.*
- **Fundamento Legal:**
 - a) *Pedido No. 202301032 celebrado al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*
 - b) *Pedido No. 202005009 celebrado al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o se encuentre incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros archivos, registros o bases de datos, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales en los supuestos previstos en el artículo 47 del mismo ordenamiento (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. 8 Publicada en el DOF el 26 de enero de 2017. Lo anterior, excepto en aquellos casos en que se actualice alguno de los supuestos previstos en el artículo 55 de la misma Ley².

² “Artículo 55. Las únicas causas en las que el ejercicio de los derechos ARCO no será procedente son:

- I. Cuando el titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
- II. Cuando los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia de BANCOMEXT, ubicada en Periférico Sur 4333, Piso 2 Oriente, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, México, Ciudad de México, CP. 14210., con número telefónico 54-49-90-00

Exts. 9935, 9359 y 9689, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidaddetransparencia@bancomext.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que, toda vez que las sociedades nacionales de crédito son instituciones sujetas a regulación específica, es posible que no pueda cancelar o bloquear sus datos personales hasta que transcurra el plazo legal o contable permitido.

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Sin embargo, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad a través del Portal Institucional: <https://www.bancomext.com/transparencia/avisos-de-privacidad>

Para la atención de dudas y quejas con relación a sus datos personales, podrá dirigirse a: la responsable del tratamiento de Datos Personales de Servicio Médico, Maritza Sánchez Espinosa, tel. 5449 9000 ext. 9393, msanchee@bancomext.gob.mx de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Fecha de última Actualización: 24 de enero de 2023.

-
- III. *Cuando exista un impedimento legal;*
 - IV. *Cuando se lesionen los derechos de un tercero;*
 - V. *Cuando se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;*
 - VI. *Cuando exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;*
 - VII. *Cuando la cancelación u oposición haya sido previamente realizada;*
 - VIII. *Cuando el responsable no sea competente;*
 - IX. *Cuando sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular;*
 - X. *Cuando sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular;*
 - XI. *Cuando en función de sus atribuciones legales el uso cotidiano, resguardo y manejo sean necesarios y proporcionales para mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, o*
 - XII. *Cuando los datos personales sean parte de la información que las entidades sujetas a la regulación y supervisión financiera del sujeto obligado hayan proporcionado a éste, en cumplimiento a requerimientos de dicha información sobre sus operaciones, organización y actividades.”*